



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00523131- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de seminarios electivos y obligatorios a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 de 3ro y 4to año de los Profesorados en Educación Musical, en Educación Plástica y Visual y de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que se incorporan en orden 9 los programas de los seminarios para su aprobación.

Que la Coordinadora de Profesorados de la Facultad de Artes informa que los programas del Seminario electivo Políticas Educativas y Planificación de la Enseñanza Musical y del Seminario Investigación Educativa II se elevarán desde el Departamento Académico de Música.

Que para cada seminario se especifica el personal docente afectado a su dictado como carga anexa o complementación de funciones, en correspondencia con lo que dispone la OHCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que en orden 11 toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 26 de agosto de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado, durante el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, de los seminarios electivos y/u obligatorios de 3ro y 4to año de los Profesorados en Educación Musical, en Educación Plástica y Visual y de Teatro, según el siguiente detalle:

| Seminario (Código) | Tipo/Carrera | Equipo docente y condición de |
|--------------------|--------------|-------------------------------|
|--------------------|--------------|-------------------------------|

| | | dictado |
|--|---|---|
| Seminario de Títeres, Objetos y Educación Popular (cód. 3529 y 2534) | Seminario obligatorio para el Profesorado de Teatro. Seminario electivo para los Profesorados en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual. | A cargo de la Prof. Georgina Paola GIGANTE, Legajo N° 56.572, con su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple a cargo de dicho Seminario. |
| Seminario Educación Sexual Integral. ESI-Estrategias de Abordaje (Cód. 3510) | Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual. | A cargo de la Prof. Mariana Inés, DAPUEZ DE PANDO, Legajo N° 34.455, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Psicología y Educación. |
| Seminario Filosofía intercultural y prácticas educativas: disputas, tensiones y desafíos (Cód. 3539) | Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual. | A cargo del Prof. César Diego, MARCHESINO, Legajo N° 42.506, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple de la materia Filosofía y Educación. |
| Seminario Investigación Educativa II (código a confirmar) | Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual. <u>Requisito:</u> Haber regularizado o aprobado el Seminario electivo de Investigación Educativa (carrera de profesorado) | A cargo de la Prof. Andrea Mariel SARMIENTO, Legajo N° 34.316, como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Titular Plenaria de la materia Práctica Docente IV y Residencia: Nivel Secundario del Profesorado en Educación Musical. Profesora Adjunta: Prof. María Belén SILENZI, Legajo N° 48.994, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple en la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza. |
| Seminario electivo Políticas Educativas y Planificación de la Enseñanza Musical (código a confirmar) | Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual. | A cargo de la Prof. María Belén SILENZI, Legajo N° 48.994, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple en la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza. Profesora Adjunta: Prof. Marina Yamila YAZYI, Legajo N° 48.192, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Pedagogía con atención en Didáctica General. |

| | |
|--|---|
| | Y la Prof. Jennifer Daiana CARGNELUTTI, Legajo N° 53.728, como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Pedagogía con atención en Didáctica General. |
|--|---|

ARTÍCULO 2°: Aprobar los programas de los seminarios que se anexan como archivos embebidos a la presente y que se detallan a continuación:

- “Seminario Taller de Títeres, Objetos y Educación ”.
- “Seminario Educación Sexual Integral. ESI- Estrategias de Abordaje”.
- “Seminario Filosofía intercultural y prácticas educativas: disputas, tensiones y desafíos”.

ARTÍCULO 3°: Disponer que las inscripciones para el cursado de estos seminarios se realicen por intermedio del Área Enseñanza de nuestra Facultad.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Música, Teatro y Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos, al Área Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a la Mesa de Entradas a fin de notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase al Área de Asuntos Académicos, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.